

CIRCULAR 75 DE 2021

(junio 25)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: CONSULADOS EN EL EXTERIOR
EMBAJADAS EN EL EXTERIOR
DE: CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA
ASUNTO: Nueva cuenta de correo para gestionar compras y bajas de hardware y software ante la DIGIT.

Estimados señores Directores, Cónsules y Encargados de Funciones Consulares:

Reciban un atento saludo y mis deseos por su bienestar.

En el propósito de mejorar continuamente el nivel de servicio ofrecido por la Dirección de Gestión de la Información y Tecnología, se estableció la conveniencia de centralizar, a partir de la fecha, las solicitudes de adquisiciones y bajas de hardware y software a través de la cuenta de correo electrónico: adquisicionesybajas@cancilleria.gov.co.

Me complace informarles que, para garantizar la mayor eficiencia de los procesos relacionados, esta cuenta será gestionada directamente por el GIT Gobierno de TI de esta Dirección. Si requieren escalar una solicitud, por favor comunicarse con la ingeniera Dora Stella Amado Hernández, dora.amado@cancilleria.gov.co

Cordialmente,

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

SECRETARIO GENERAL



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

